

Consultorio Tributario
PARA QUÉ PAGAR IMPUESTOS EN ESTE PAÍS?

PREGUNTAS: Cuál es el estímulo de pagar tributos en Paraguay? Se realizan permanentemente estafas al erario público, se lee en los medios casi todos los días; la calidad del gasto es mala, dice hasta el Banco Mundial; el Poder Legislativo –escribió Ud. Mismo- destruye la correlación de precios pagando sumas siderales a las autoridades del Congreso y a sus personas de confianza, logrando que algunos funcionarios tengan ingresos similares a los de un Ministro del Poder Ejecutivo; Cartes y sus Ministros no consiguen ni siquiera reducir la esfera de acción (amedrentamiento de la población, ataques, torturas y secuestros) del EPP; tampoco consiguen las autoridades nacionales someter bajo control a las mafias del contrabando de drogas ni de armamentos; ahora ya está vigente también la siniestra alianza entre terroristas y mafiosos con sus secuelas del narco-terrorismo y la narcopolítica, etc. etc.

Entonces, para qué pagar impuestos en Paraguay? Nuestro Estado no ejerce soberanía en territorios ocupados por terroristas y por mafiosos; tampoco está en condiciones de reducir sustancialmente corrupción e impunidad; permite la vigencia de megaremuneraciones en algunos estratos del sector público; tampoco ha logrado disminuir la frecuencia del robo a las arcas del Estado. Pagar impuestos ... para financiar la mala calidad del gasto público?; para que se toleren y fomenten corrupción e impunidad?; para que no nos den seguridad física ni jurídica?!

RESPUESTAS: Es deprimente la andanada de argumentos y de conclusiones que usted hace para todo aquel que no está informado sobre la realidad o que ande confundido con acciones y omisiones del sector público. En mi opinión, parte de lo que usted escribe es cierto. Pero la ciudadanía no ha perdido la esperanza de castigar con su movilización y con su voto a corruptos e ineficientes. La demostración más reciente la tenemos en las últimas elecciones municipales. El oficialismo perdió Asunción y Lambaré, Fernando de la Mora, Mariano Roque Alonso y otros municipios del Departamento Central y del resto del país así como el bastión del coloradismo por 75 años: Encarnación. Esta es una clara señal de que la ciudadanía toma en serio su papel de no tolerar más tantos robos e incapacidad: Se la siente en las calles y en las urnas!

HAY ESPERANZAS DE CAMBIO A FAVOR. No deberíamos perder tampoco las esperanzas de que podamos influir en los Poderes del Estado y en demás dependencias públicas, como las entidades binacionales hidroeléctricas y las entidades descentralizadas, a través de nuestros escritos, nuestras entrevistas

radiales y televisivas así como de nuestra participación en protestas callejeras cuando se trata de defender nuestros derechos conculcados por parte de nuestras mismas autoridades públicas. No nos olvidemos de que las acciones y omisiones por instalar un Estado de Derecho en democracia corresponden no sólo a las mencionadas instituciones públicas. Hay que hacer resaltar también el rol fundamental que debe tener así mismo el Poder Judicial. Sigue siendo un antro de corrupción y de mal servicio a la ciudadanía, salvo casos excepcionales que permiten esperar que también allí los vientos renovadores de honestidad y transparencia, eficacia y eficiencia pueden llegar e influir en cambios tan necesarios como urgentes.

NO CEJAR EN CONTROLES. Efectivamente, hay pasos dados en la dirección correcta, como la ya lograda mayor transparencia en la función pública así como la promulgación de algunas leyes que pueden ser útiles en ese proceso: ejemplos son la ley que lleva ese nombre así como la de responsabilidad fiscal. Apunta en esa dirección también la de alianza pública-privada, pero ésta necesita ser mejorada para garantizar el mejor funcionamiento de los controles, en salvaguarda del tesoro público. No obstante, aún falta mejorar muchas otras leyes, como las impositivas. Resta trabajar sistemáticamente en ello.

En otras palabras, sí vale la pena pagar impuestos en Paraguay, pero no debemos cejar en nuestra actitud civil de control y de reivindicaciones dentro de las coordenadas del Estado de Derecho en democracia.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero

www.rsa.com.py

21nov15